

Bogotá 29 de abril de 2021.

Dr. Martin Mappe Bautista.  
Gerente de Relaciones Laborales.  
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB.

## **ASUNTO: Legalización y formalización del Acuerdo Convencional.**

Cordial Saludo.

De manera atenta, informamos el resultado positivo en la magna asamblea ordinaria general de SINTRATELEFONOS, donde fue aprobado el Acuerdo Convencional, por la mayoría calificada de los afiliados a nuestra Organización Sindical, la cual se realizó el día de 28 de abril de la presente anualidad.

Así las cosas, en el acatamiento al artículo 469 del CST dentro de los términos establecidos, procederemos a legalizar y formalizar la Convención Colectiva 2021- 2023.

Atentamente,



LEONARDO ARGÜELLO SANJUAN  
Presidente SINTRATELEFONOS



ABEL ARMANDO AMADO MARIÑO  
Secretario General SINTRATELEFONOS

